

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del Suministro de prótesis externas de miembro superior, de rodilla y cadera, protetización inmediata y de rehabilitación, sistemas de reconocimiento por patrones y artículos de presoterapia con destino a los Hospitales de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61.**

Con número de expediente **LICT/99/139/2021/0205**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

En relación al Lote 1. Suministro de Prótesis externas de miembro superior con destino a los Hospitales de FREMAP, en concreto a los artículos objeto de valoración mediante criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas del ANEXO II. CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 1, a continuación se realiza una corrección de uno de los productos objeto de valoración y además se corrige la numeración de los artículos:

- Ítem 17 **mano eléctrica de control proporcional para desarticulación de muñeca:**

17.	Mano eléctrica de control proporcional para desarticulación de muñeca	Kit myo desarticulación: - Anillo de laminar - Distribuidor con extensión de cable	1,40
		Guante protésico	1,40

Sin embargo, el ítem que se valora con esas características no es correcto y debe ser el ítem 24 **Codo de bloqueo eléctrico** en el que se valora con la misma puntuación quedando del siguiente modo:

24.	Codo de bloqueo eléctrico	Kit myo brazo: - Anillo de laminar - Distribuidor con extensión de cable	1,40
		Guante protésico	1,40

- La numeración de los artículos que figuraba en el ANEXO II. CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 1 era la siguiente:

Nº	Artículo
14	Mano eléctrica digital de doble canal:
15	Mano eléctrica digital de doble canal para desarticulación de muñeca
16	Mano eléctrica amputación transmetacarpiana de control proporcional
17	Mano eléctrica de control proporcional para desarticulación de muñeca
18	Mano eléctrica con sistema automático sensorico de la fuerza de prensado
20	Mano eléctrica de control proporcional de alta velocidad
21	Mano eléctrica de control proporcional de alta velocidad para desarticulación de muñeca
28	Electrodo.
31	Batería li-ion.
34	Batería integral.
35	Batería integral gran capacidad 1,150 mAh.
36	Batería integral gran capacidad 2.000 mAh
45	Electrodos para sistema de vacío
54	Pinza eléctrica control proporcional

- Pasando a quedar la numeración del ANEXO II. CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 1 de la siguiente manera:

Nº	Artículo
14	Mano eléctrica digital de doble canal
15	Mano eléctrica digital de doble canal para desarticulación de muñeca
16	Mano eléctrica amputación transmetacarpiana de control proporcional
17	Mano eléctrica con sistema automático sensorico de la fuerza de prensado
19	Mano eléctrica de control proporcional de alta velocidad

20	Mano eléctrica de control proporcional de alta velocidad para desarticulación de muñeca
24	Codo de bloqueo eléctrico
27	Electrodo.
30	Batería li-ion.
33	Batería integral.
34	Batería integral gran capacidad 1,150 mAh.
35	Batería integral gran capacidad 2.000 mAh
44	Electrodos para sistema de vacío
53	Pinza eléctrica control proporcional

En el Pliego de Prescripciones Técnicas en el apartado 3.1. Especificaciones técnicas en relación a las características técnicas mínimas de las medias de compresión del Lote 5 se añade lo siguiente:

Además, para las medias del lote 5 el rango de presiones será el siguiente:

- Compresión leve: de 16 a 19 mmHg.
- Compresión moderada: de 22 a 27 mmHg
- Compresión fuerte: de 32 a 37 mmHg.

Las fechas de presentación de ofertas y de los distintos actos de apertura NO sufren variación alguna continuando las publicadas sin cambios.

Majadahonda a **07 de febrero de 2023.**